

ACTA N° 08 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant (TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (13-Febrero-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	13 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	08
INVITADO (S)	Omar Mauricio Giraldo
TEMA PRINCIPAL	Informe Secretaria de planeación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe balance general de la secretaria de gobierno por parte del secretario de despacho Raúl Alejandro Mesa Correa.
5. Presentación general comandante de estación policía Caldas, Capitán Wilmar Molina García.
6. Comunicaciones.
7. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME BALANCE GENERAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO OMAR MAURICIO GIRALDO PALACIO.

Biografía y trayectoria Profesional

Pregrado

INGENIERO CIVIL

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Minas. Sede Medellín
Medellín, Junio 25 de 2004

Postgrados

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA.

Fundación Universitaria María Cano (FUMC).
Medellín, Septiembre 02 de 2006

ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACION ESTATAL.

Universidad Externado de Colombia.
Medellín, Septiembre 13 de 2013.

15 Años de experiencia profesional en el sector público

ASESOR TÉCNICO GERENCIA DE TERMINALES MEDELLÍN

(15-enero al 31-diciembre 2019)

SUBGERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS, EMPRESA DE DESARROLLO

**ACTA N° 08
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

URBANO EDU

(5-junio-2017 al 16-septiembre-2018)

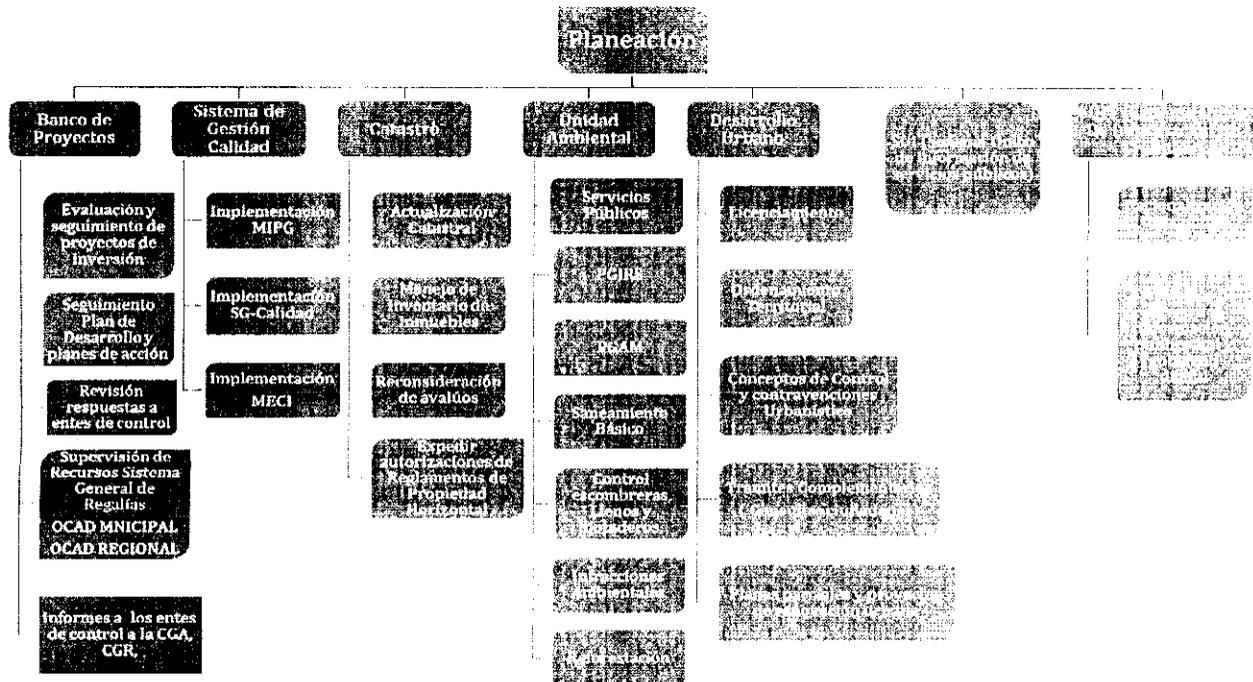
ASESOR TÉCNICO SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

(11-marzo-2016 al 4-junio-2017)

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (21-Julio-2014 al 31-Diciembre-2015)

- COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO HABITACIONAL 100 MIL VIVIENDAS GRATIS DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA (21-Febrero-2013 al 21-Diciembre-2013.)
- SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA, (14 -Abril-2008 al 30-Diciembre-2011).
- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN, MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA, (16-October-2004 al 31-Diciembre-2007)

2. Responsabilidades y/o funciones de su dependencia



ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

3. Equipo de trabajo que me acompaña actualmente en la dependencia

Desarrollo Urbano		
Carrera Administrativa		1
Provisionalidad		2
Contratistas		10
Catastro		
Carrera Administrativa		1
Contratistas		4
Calidad		
Carrera Administrativa		0
Contratistas		2
Banco de Proyectos		
Provisionalidad		1
Contratistas		1
Unidad Ambiental		
Contratistas		2
SUI-SUIT		
Contratistas		1

4. Breve Presentación del informe de empalme y/o estado en que recibió la dependencia.

REUNIONES DE EMPALME

Descripción	Fecha
Reunión de apertura	5 de diciembre del 2019
Reunión empalme Banco de Proyectos	9 de diciembre de 2019
Reunión empalme Unidad Ambiental	10 de diciembre de 2019
Reunión empalme Catastro	10 de diciembre de 2019
Reunión empalme SUIT	10 de diciembre de 2019
Reunión empalme SUI	12 de diciembre de 2019
Reunión empalme Desarrollo Urbano	12 de diciembre de 2019
Reunión empalme Sistema Gestión de Calidad	13 de diciembre de 2019.
Reunión final de empalme	17 de diciembre de 2019
Entrega final a funcionarios de carrera admón.	30 de diciembre de 2019.

4.1 Banco de proyectos

SISE/GESTION WEB

- Seguimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019
- Debidamente reportado

CONSEJO MUNICIPAL

- Se reportó el seguimiento, del único proyecto aprobado con recursos de regalias FCR 40% y AD. (488-18, ejecución) (489-18, Interventoría).
- Presenta dificultades en servicios públicos que podrían afectar la puesta en marcha

SECRETARÍA DE GESTIÓN

- Se entregó reportado el Plan de Desarrollo 2016 -2019.

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

SIRECI

- Informes regalías (mensual, trimestral)
- Desde agosto/2019, se reportó la Modalidad de Gestión Contractual y Regalías
- Se entregó reportado hasta el 30 de noviembre de 2019.

POAI

- Se entregó reportado el POAI 2019 y publicado

SOIP

- Se entregó con los proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 (Registrado Actualizado)
- Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

SPI

- Se entregó reportado el seguimiento de los proyectos hasta la vigencia 2019.

PDM

- se realizó de conformidad con las herramientas dispuestas por el DNP.

- Radicado el proyecto:

- "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO PROFESIONAL Y RECREATIVO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA"

OCAD Municipal

- Radicado un proyecto:
- "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO PROFESIONAL Y RECREATIVO FASE I EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA"

Proyectos Vitrificados

- Formulación del proyecto:
- "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA"

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

4.2 CALIDAD

MIPG

- Autodiagnóstico
- Iniciado alineación e integración (SIG)

Plan anticoncepción

- Se formulo el plan para el 2019

RTFAC

- Reportado el 28/dic/2019, la vigencia.

PGASB

- En funcionamiento, ultima reunión Dic/2019
- Información artesanal y poco confiable

SUIT

- Inscripción de tramites y seguimiento.
- Falta la integración con MIPG

SUI

- 2017- la SSPD descertificó al municipio en la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico"
- 2018-2019 No hubo pronunciamiento de SSPD

PGASB

- No existía el Plan de gestión de agua potable y saneamiento básico para el Municipio de Caldas
- Desde el 1 de enero del 2020 se inicio con el proceso para acreditar nuevamente la certificación y se elaboro el PGASB, el cual se reportó el 24 de enero de 2020.

4.3 Desarrollo Urbano (Gestión Inmobiliaria)

- Licenciamiento Urbanístico: 27 licencias perdidas (Incorrecto manejo de archivo) Se solicitó la denuncia por la perdida
- Información relacionada por la administración saliente en el proceso de empalme.

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Información reportada	
Estado	Cantidad de Radicados
En trámite	73
Desistimiento	3
Observaciones	9
Liquidaciones	13
Elaborar Licencia	12
Licencia Para Notificar	9
TOTAL	119

Condiciones	
Vencimiento	Cantidad de Radicados
Tramites en tiempo	85
Tramites Vencidos	26
A 5 días de vencer	5
* Fecha vencimiento errada	3
TOTAL	119

El inventario físico de los expedientes de cada trámite con el fin de validar físicamente la existencia de los radicados reportados a diciembre 31 de 2019

Revisión expedientes físicos	
Estado	Cantidad de Radicados
Radicados en trámite	30
Radicados con observaciones	20
Radicados con desistimiento formulado	19
Radicados con Liquidaciones	12
Pendiente pago obligaciones	1
Radicados con Licencia Para Notificar	11
Tramites por Elaborar Licencia	6
Correcciones a las licencias de construcción	10
TOTAL	109

Comparativo base de datos vs verificación física

Luego del análisis de la base de datos entregada y los expedientes físicos del archivo de gestión de la secretaría de planeación, se realizó un comparativo de la base de datos recibida en el empalme, con la base de datos construida con base en los trámites físicos

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

encontrados; llegándose a las siguientes conclusiones:

- Se comparan los radicados de ambas bases de datos y solo coinciden 54 registros.
- Se encontró que 65 radicados que se reportaron en la base de datos de la administración saliente, no se han encontrado de manera física o podrían estar mal reportados en la información entregada.
- El radicado Nro. 24131, se encuentra duplicado con estado y fecha de radicado diferente.
- Se encontraron 55 radicados que no se reportaron en la base de datos del empalme ya que fueron encontrados en diferentes áreas de la secretaría de planeación sin registro y sin ningún proceso de archivo evidente

**Conclusiones proceso
Desarrollo urbano**

- Se encontraron trámites de licenciamiento con procesos de silencio administrativo positivo con proceso disciplinario vigente con la Procuraduría General de la Nación y que actualmente se encuentran en estudio
- Se identificó en los últimos 2 meses del 2019, se radicaron 60 solicitudes de licencias urbanísticas y en diciembre se incrementó considerablemente el número de licencias, las cuales han sido requeridas para un proceso de verificación técnica y análisis de legalidad (PBOT y normas).
- Gestión de archivo ineficiente en conformidad con la ley que permitiera lograr una trazabilidad para determinar el estado del cobro de compensaciones urbanísticas
- Se solicitó un informe en detalle del estado de las compensaciones urbanísticas a 31 de diciembre de 2019 (pagadas de contado, acuerdos de pago y convenios de concurrencia) y la forma de calcularlas; las cuales, deberán ser analizadas para garantizar que se cumplan los pagos en especie o efectivo. A la fecha no se ha recibido la información solicitada

Aclaraciones necesarias del proceso de desarrollo urbano

Cuándo se instauraran las denuncias correspondientes de la perdida de las 27 licencias de construcción de la vigencia 2017?

¿Por qué dentro del proceso de empalme se entregaron 26 radicados vencidos en trámite y 3 con radicados con fecha de vencimiento errada?

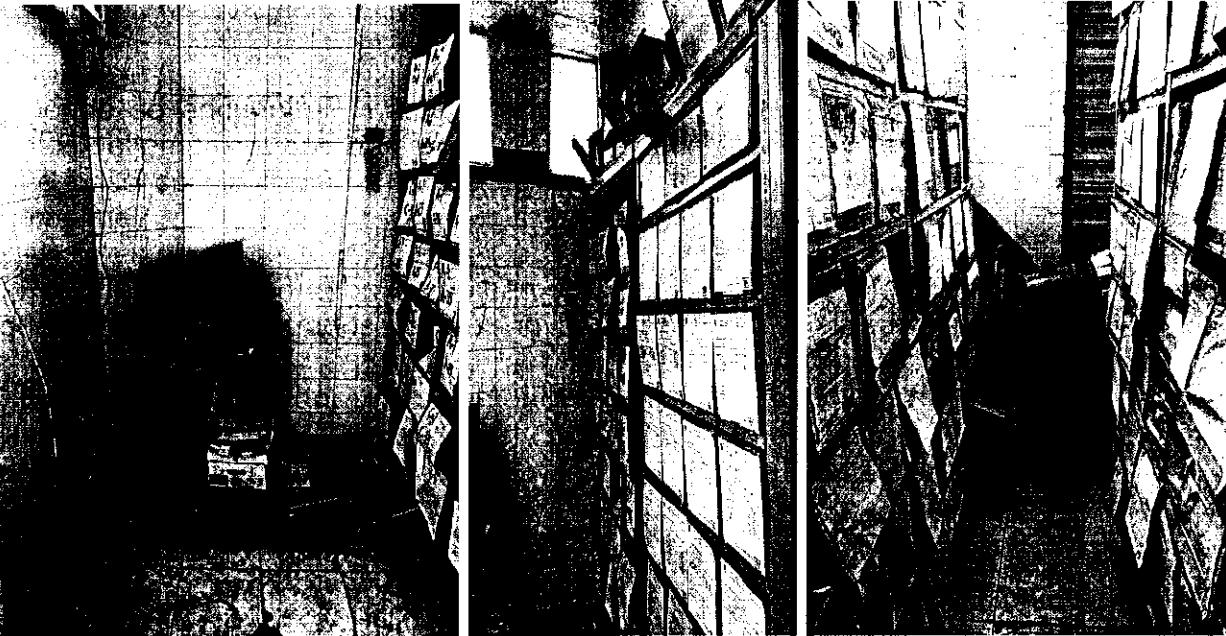
ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

¿Dónde se encuentran materialmente los 65 trámites físicos reportados en la base de datos del empalme que no se encuentran en el archivo de gestión, o en su defecto aclarar, que paso con la formulación de la base de datos que fue entregada a la comisión de empalme?

¿Por qué no se reportaron las 55 carpetas de procesos de licencia en la base del empalme que fueron encontrados en el inventario físico realizado al archivo de gestión?

¿Dónde están los planos y documentos técnicos de soporte del expediente de la licencia Nro. 244 de diciembre 26 de 2016, la cual fue objeto de una acción de tutela que invoco el derecho a la información?

4.3 Gestión Inmobiliaria-Archivo Físico



4.4 Tramites informativos

- Tramites
 - Pendientes por elaborar:
 - 11 alineamientos
 - 10 solicitudes de normas, usos, retiros y certificados de alto riesgo.
 - PQR
 - Respuestas sin sustento Jurídico-normativo y técnico

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

4.4 Control Urbanístico

Procedimientos	Inspección	Visitas
<ul style="list-style-type: none"> • Débiles, poco minuciosos • Informes técnicos incompletos, sin sustento normativo • Sin referencia de localización 	<ul style="list-style-type: none"> • Falto de continuidad en el proceso administrativo • Falencias en información para procesos sancionatorios y pecuniarios 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Pendientes de control urbanístico

4.5 Unidad Ambiental

Escombreras y botaderos	Trabajo de campo pendiente
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente incompleto e incoherente respecto al control de llenos, botaderos y escombreras • Continuas solicitudes de la autoridad ambiental y los diferentes juzgados respecto al cumplimiento de medidas cautelares • Medidas preventivas incumplidas, ejerciendo actividades sin los parámetros de mitigación y protección 	<ul style="list-style-type: none"> • 54 pendientes (Residuos solidos, vertimientos) • Compensaciones arbóreas sin continuidad • Visitas de gestión de riesgo • Denuncias por deforestación • Incumplimiento de medidas correctivas y sancionatorias

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>(Transparencia y Rendición de Cuentas)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PGIRS

- Desactualizado, con bajo porcentaje de implementación y poco articulado con el operador urbano de Aseo.

PGAM

- Desactualizado, con bajo porcentaje de implementación y pocas acciones en beneficio de la sostenibilidad y del medio ambiente

Sistema de Gestión de Servicios Públicos

- Municipio descertificado en el manejo de recursos de saneamiento básico y agua potable, conforme resoluciones emitidas por la Superintendencia de servicios públicos

4.6 Catastro

Gestión catastral

- Procedimientos débiles
- Incorporación de unidades prediales depende del particular
- Tiempos superiores a los estimados
- No existe enlace entre licenciamiento e incorporación catastral
- Base catastral desactualizada en zona urbana y rural

Conservación catastral

- Conservación realizada por Grupo TX S.A.S. con resultados menores a los esperados y en proceso de revisión del alcance.
- Predios visitados no fueron incorporados en la base catastral.
- Aproximadamente 118 procesos quedaron por fuera del sistema catastral.

Sistema de Gestión de Servicios Públicos

- 500 trámites pendientes de tramitar en catastro de primera a sexta clase correspondientes a: Reglamentos de propiedad horizontal, loteos, cambios de propietario, organización de matrículas inmobiliarias, incorporación de construcciones nuevas y rectificaciones de áreas.

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

4.7 ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gestión documental

- Artesanal e ineficiente
- Trámites incompletos, dispersos y mal archivados
- Espacio físico con problemas de humedad y presencia de roedores e insectos
- No cumple ley de archivo
- No hay referenciación clara y control de archivos

Inventarios

- Debilidades en el manejo de los inventarios.
- Diferencia entre el inventario reportado en el empalme y lo existente en el software de bienes (SAYMIR)

5. Retos y/o metas que proyecta trazar en el cuatrienio

5.1 Planeación Estratégica

Plan de desarrollo

- Estructurar, formular y buscar la aprobación del honorable concejo Municipal de un plan de desarrollo que traduzca de manera transparente y objetiva, el voto programático bajo el cual los ciudadanos eligieron el programa de gobierno "Caldas Nuestro Propósito", en un plan de desarrollo, adecuado, equilibrado, pertinente, objetivo, medible, que apunte a resolver de manera estructural los principales problemas y necesidades que tiene la comunidad urbana y rural del Municipio de Caldas Antioquia.

Apoyo

- Apoyar la elaboración de estrategias y planes de gobierno específicos para todas y cada una de las dependencias del Municipio de acuerdo con el marco normativo y constitucional vigente.

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

GESTIÓN

- Actualizar los planes de acción, planes operativos anuales de inversiones, planes para la gestión administrativa de cada anualidad, los reportes de los entes de control de manera oportuna, así como el apoyo a la secretaría de hacienda en la actualización del Marco fiscal de Mediano plazo y la elaboración del plan plurianual de inversiones.

5.2 Desarrollo Urbano

- Realizar el análisis pertinente de la revisión extraordinaria que realizó la anterior administración del PBOT y empezar rápidamente con la revisión de largo plazo de PBOT, considerando que el actual tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Apoyar e impulsar la estructuración de planes parciales en el Municipio de Caldas como una apuesta de desarrollo económico.
- Gestionar e impulsar con las empresas de servicios públicos la dotación de servicios públicos domiciliarios en potenciales zonas de desarrollo urbano, zonas industriales y zonas expansión urbana, como estrategia de desarrollo sostenible
- Realizar un análisis detallado del estatuto tributario en materia de configuración, liquidación y pago de las compensaciones urbanísticas del Municipio de Caldas
- Iniciar los trámites pertinentes para la construcción del mapa de zonas homogéneas geoeconómicas del municipio, que permita liquidar el pago de compensaciones urbanísticas de manera transparente y equitativa conforme a las condiciones físico espaciales y la capacidad de soporte del territorio, eliminando avalúos comerciales que en muchos casos carecen de la técnica adecuada que permita liquidar de manera objetiva dichos impuestos.
- Realizar un plan vial urbano y rural, que permita realmente gestionar de manera adecuada la movilidad y el territorio en zona urbana y rural del Municipio de Caldas y mejorar las condiciones normativas en materia de retiros y alineamientos

5.3 Medio ambiente

- Actualizar e implementar el PGIRS, buscando mejorar el proceso de recolección de residuos sólidos, limpieza y barrido de calles, mejoramiento de la limpieza de vías,

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas - Ant. <small>«Transparencia y Renovación»</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

parques y demás espacios públicos, incremento del porcentaje de reciclaje en el Municipio de Caldas y mejorando las condiciones de salubridad y recolección en zonas de difícil acceso con reducción de puntos críticos y mejoramiento físico de los mismos.

- Actualizar el PGAM, como estrategia de mejoramiento del medio ambiente, su interrelacionamiento con el saneamiento básico, los servicios públicos domiciliarios y las zonas de reserva, buscando que exista un equilibrio adecuado entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.
- Hacer un análisis de los estudios existentes en la secretaría de planeación y actualizar lo existente en materia de zonas de amenaza y alto riesgo como estrategia de normalización urbana, gestión del territorio y mejoramiento del hábitat de los ciudadanos.
- Realizar la actualización de la red hidráulica del Municipio de Caldas que pretende articular el POMCA del Rio Aburra y los planes particulares de las diferentes quebradas del Municipio de Caldas, como una herramienta de gestión del territorio e insumo de actualización del PBOT, en su visión de largo plazo.
- Potencializar y apoyar la actualización, gestión y ejecución del POMCA del Rio Aburra y apoyar la ejecución de los programas y proyectos que se tienen diagnosticados en las diferentes quebradas del Municipio de Caldas Antioquia.
- Buscar estrategias de negocios verdes y pago por servicios ambientales en zonas de reserva y protección del Medio Ambiente.
- Realizar actividades de reforestación en zonas de producción y protección del suelo de reserva del Municipio de Caldas.
- Gestionar desde el banco de proyectos las estrategias de intervención en materia de saneamiento básico y agua potable con los proyectos
 - **1) Etapa 10 del plan maestro de saneamiento básico y agua potable,**
 - **2) Interconexión del sistema de acueducto del Municipio de Caldas con la estación Ayurá de EPM, que hoy se encuentra en Tablaza y que debemos tratar de llevarlo prioritariamente hasta el sector primavera en el Municipio de Caldas**
 - **3) Ejecución del proyecto “cierre de brecha” que permitirá realizar el saneamiento básico de quebradas y las fuentes naturales de agua mediante la construcción y mantenimiento de los alcantarillados no convencionales.**
- Apoyar el fortalecimiento de los acueducto urbanos y rurales del municipio de Caldas
- Lograr la certificación en materia de administración de los recursos del SGP, que otorga la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la implementación del plan de gestión de agua potable y saneamiento básico PGASB.
- Implementar energías limpias en proyectos de infraestructura mediante ejecución de proyectos con energía de generación fotovoltaica.

5.4 Calidad

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Continuar el proceso de implementación del MIPG, mediante el incremento del indicador que determina el Índice de desempeño institucional IDI, que busca lograr la alineación y articulación de todos los sistemas de la Administración con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG
- Mejorar y agilizar la atención de los ciudadanos en materia urbana, ambiental y catastral.
- Recuperar, normalizar, estructurar y digitalizar el archivo de la secretaría de planeación de acuerdo con los lineamientos de la ley de archivos vigente.
- Realizar la transformación administrativa de la secretaría de planeación en cada una de sus áreas o unidades de la mano con el DAFP, que permita tener procesos y procedimientos claros, expesos, controlables y medibles, mediante la existencia de metas y proyectos con indicadores de eficiencia y eficacia claros, medibles y objetivos.
- Fortalecer en materia digital y tecnológica la secretaría de planeación con el fin de atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de los ciudadanos.
- Fortalecer el sistema de información geográfico del Municipio de Caldas mediante la implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información geográfica.

5.5 Catastro

- Trabajar de la mano del DAFP, para lograr estructurar un Catastro multipropósito entendido como el sistema de información de la tierra que basado en el predio, excede los fines fiscales o tributarios, propios del catastro tradicional, en dos aspectos: (i) Brindar seguridad jurídica por medio de la inscripción o representación de los intereses sobre la tierra, relacionados con su ocupación, valor, uso y urbanización; y (ii) Apoyar las decisiones de ordenamiento territorial y de planeación económica, social y ambiental, mediante la integración de información sobre derechos, restricciones y responsabilidades.
- Estructurar el banco de tierras del Municipio de Caldas desde la unidad de catastro y desarrollo urbano con el fin de buscar territorio para el desarrollo de proyectos de infraestructura que vayan en mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Caldas.

5.6 Banco de proyectos

- Realizar la reestructuración funcional de la unidad del Banco de programas y proyectos del Municipio, buscando que realmente administre los proyectos del

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Municipio desde todas sus dimensiones, y le permita a la entidad disponer de una herramienta que potencialice la consecución de recursos de cofinanciación a nivel territorial, Municipal e internacional.

- Fortalecer en materia institucional, administrativa, operativa y tecnológica la unidad del Banco de programas y proyectos a fin de mejorar sus resultados en materia de gestión y generación de valor al Municipio de Caldas.
- Lograr la dinamización del banco de proyectos como una unidad transversal a la gestión de todas las secretarías del Municipio, instituciones y actores del territorio para la obtención de recursos económicos, administrativos y humanos en beneficio de la gestión y el fortalecimiento del territorio.

¡Gracias!

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias por traernos una exposición tan clara.

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero Escobar:**

Trascendental para la administración y su futuro la construcción de su plan de desarrollo, en este debe ser tomada en cuenta un proyecto de modernización administrativa, que no haya fuga de conocimiento. Que haya personal de planta idóneo con el tema de licenciamiento. En segundo lugar, tenemos una mesa ambiental con más de 15 años de experiencia, mi sentir personal es que la rescatemos, la tengamos en cuenta, tenerlos presentes en esta construcción del plan de desarrollo. El plan maestro de movilidad, me encanta que usted tenga una de las iniciativas.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

En relación a la modernización me parece importante que se haga una reflexión en relación de la unidad ambiental para fortalecerla. La realidad de nuestro territorio es rural. Lo segundo en relación de licenciamiento y pago de compensaciones, establecer cuanto tiempo es establecido para el tema de las cuotas que dice el decreto que hablamos con la secretaria de hacienda. El decreto 374 de 2014, en cuanto a la densidad de viviendas por hectáreas, nos encontramos en zonas que por un lado son unos niveles y por otro o por detrás otros niveles. El decreto debe ser ajustado. Hacer revisión de octubre hacia acá que se evidenció el volumen de solicitudes de licencias aumentaron excediendo muchas construcciones van en contra vía del POT. Generar acompañamientos y fortalecimientos a

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

las empresas que están radicadas en el municipio.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

22.8% CIPRESES Colombia ocupa este porcentaje del municipio.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Quiero preguntar, si han considerado desde planeación hacer un proceso de mutación en el municipio que nos permita aumentar el recaudo. Mirar cuanto nos aporta estas opciones para subir de categoría. Me gustaría saber sobre el concejo territorial de planeación, sobre el saneamiento y agua potable y la mesa ambiental. Quiero que me confirme o desmienta si en la parte de arriba de la Salle se va a hacer unos proyectos de vivienda, si esa zona tiene la infraestructura vial, instituciones educativas y salud para estas personas. Saimyr cuantos módulos tiene el software y que está a cargo de la secretaria.

- **Interviene el concejal Jhonatan Colorado Moncada:**

Estamos preparados para un crecimiento como sabaneta de 40 mil habitantes en 6 años.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Respecto al tema de la contaminación, quiero hacer una acotación, el pasado 10 de febrero fue declarado el estado de prevención naranja, la ciudadanía poco conoce el tema, nosotros hemos iniciado socialización sobre ello, hemos pensado en socializar también en materia de industria y recomendaciones. Si se implementó alguna acción para socializarle a la gente el estado de prevención o si se está pensando en hacerlo. Otra es el atraso de actualización de PEGIRS, ya se está trabajando en el tema o no.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

El año pasado sobre el PEGIRS no hablaron de contratos con respecto al tema y con unos contratos de 900 millones para el POT, entraríamos en detrimento. Caldas tiene afectación ambiental y no recibimos nada a cambio. Importantísimo mirar las licencias de los últimos 3 meses.

- **Votan sesión permanente los 15 concejales presentes.**

Con el PBOT hay una oportunidad. En el tema de parqueaderos. Hay que poner cuidado

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

con los botaderos.

QUINTO: Intervención por parte del señor Mauricio Valencia en lo concerniente a las obras y/o proyectos de EPM en el municipio de Caldas.

Le corresponde manejar la relación que tiene EPM con el municipio. Explica aspectos importantes, por medio de presentación e imágenes. Queda pendiente y a las órdenes de los concejales y la comunidad, da sus contactos y expone lo siguiente:

- Plan maestro acueducto alcantarillado, etapa 9.
- Proyecto interconexión Caldas- la estrella
- Proyecto interceptor Sur (área metropolitana).
- Proyecto cierre de brechas.
- Zonas de difícil gestión.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

- El alcance del Plan maestro acueducto alcantarillado, etapa 9, solo se dará la pavimentación en una brecha porque así quedo con la administración pasada. Lo segundo sobre las secciones viales, después de finalizada la intervención cada cuanto metro lineal se define que sería la intervención total de vías, como se va realizar el proceso de recuperación en la zona de la unidad deportiva. En el POT zonas 6,7 y 8, hay una necesidad sentida con acueductos. Solicitarle que los funcionarios que emiten comunicación indiquen si sí o no. Otro tema es lo que tiene que ver a la vía férrea, con el tema del servicio de gas en las viviendas que hay por este sector.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Tengo unas graficas que coinciden con lo que usted nos muestra excepto en 2, respecto al número de clientes en gas y acueducto de habitantes con el municipio con EPM.

• **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Que planificación tienen en cuanto a la red de gas hasta el SENA a la salida, como vana ingresar la red a las veredas cercanas. En cuanto a cierres de brechas que plan tienen en cuanto a la gente que perciben que no se les va a dar solución. Aprovecho para mostrar dos cosas en cuanto al botadero y la planta de aguas residuales.

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cúcuta, Ant. «TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN»
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Según un decreto va intervenir las redes del alcantarillado no convencional, mi pregunta es si primero es con EPM o con infraestructura. Llevamos esperando 2 años para que EPM arranque un proyecto en la planta, aprobado y se llama habilitación vivienda. Quiero felicitar al secretario de planeación. Trae a colación la construcción del barrio la planta, quisiera nulidad o medida cautelar.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Bastante complicado el problema y manejo del archivo del municipio. En cuanto a la contaminación que expiden los otros municipios y viene a dar a Caldas, cuales son los beneficios o proyectos para mitigar todo esto.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Necesitamos que EPM se conviertan en nuestro mayor aliado. Ayudarle a este municipio a que las cosas se den, se hagan.

- **Interviene el señor Mauricio Valencia:**

Si se llegó al acuerdo con la administración pasada que solamente fuera pavimentación del nivel de la brecha. En el adoquín de la unidad deportiva, se ha hablado de darle una exclusión definitiva, queremos mostrar unas propuestas. Sector primavera, fueron muchos recursos y no sabíamos que iba a pasar, EPM tuvo que hacer provisión de recursos. EPM ha reactivado todos los proyectos, estamos en unas posibles soluciones. El tema de vía férrea y autopistas tenemos una cantidad de problemas, en los últimos tiempos no se presta servicio al respecto. Si quieren me pasan las direcciones y miramos caso por caso. Vamos a revisar el número de clientes y le hago llegar la información, el mantenimiento de redes de EPM, lo hace EPM. Con los no convencionales hay dificultades, pero se puede trabajar de la mano del municipio. Le hago llegar la planificación de redes en zona rural. Con habilitación vivienda pasa que es un fondo y se van atendiendo por filas.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Con respecto a la quebrada la Valeria.

- **Interviene el señor Mauricio Valencia:**

Se buscó otra fuente que en su momento fue el rio aburrá.

**ACTA N° 08
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene Omar Mauricio Giraldo Palacio:**

El plan vial es algo que se tenía desde hace mucho tiempo, con esto podemos tener recursos, la única forma es tener el plan maestro de movilidad. Una de las tareas es hacer los planes al largo plazo. No es que las administraciones generan detrimentos, es que las administraciones sigan lo de las administraciones pasadas. Construir sobre lo construido. Estamos en un proceso de concentración con las autoridades ambientales. Llevamos 5 reuniones con EPM, función pública, aseo caldas y corantioquia. Aumento de recaudo va ligado al POT, que se incremente la base catastral. El tema de estratos altos es en proporción al POT, al tema de servicios públicos, de instituciones educativas. Gestionar adecuadamente el territorio. Estamos desertificados en saneamiento básicos, tenemos mucha demanda pero no tenemos oferta. No conozco en el sector la Salle el proyecto que hay. Saimyr, cuando hay inventarios se gestionan a través de esto, en planeación tenemos el proyecto de módulos de inversión. Caldas no está preparado para coger la presión urbana que tiene hoy. El POT tiene demasiados vacíos. El tema de contaminación ambiental, le acepto la observación del concejal Santiago. Incorporar el ejercicio con CIPRESES. El PEGIRS hay que actualizarlo. Con aseo caldas se habló del tema de aprovechamiento. Hay que analizar con el POT el tema de los parqueaderos además el tema de las vías. Ya solicitamos una visita y acompañamiento con los temas que aduce el concejal Pablo. Hay que retomar con EPM la habilitación vivienda. En cualquier momento se puede demandar un acto administrativo que presuma ilegalidad. Yo no puedo tomar medidas cautelares sin esto.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muchas gracias por su visión de reconstruir, recomponer y planificar, cuenta con nosotros, mil gracias.

• **Interviene el Secretario Juan Gabriel Vélez:**

Mesas del plan de desarrollo a las 10 y a las 2 el día de hoy. Decirles que el proyecto del reglamento el concejal Juan David lo va a radicar hoy, y posteriormente elegir el ponente el día lunes.

• **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Es para solicitarle conformar la comisión accidental.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El tema de seguridad en el municipio es delicado. La cámara de la 49 no funciona y que todas están malas. Debemos tener esto muy presente para la sesión con el secretario de gobierno.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Nos acaban de informar que el charco de la Valeria continua, para que el secretario le haga llegar esta información al secretario de planeación.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Considerar la posibilidad de invitar al nuevo secretario de tránsito.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

En el recinto ya se había dado respuesta a esto, démosle tiempo y en su respectivo momento invitamos al concejal.

- **Interviene el Secretario Juan Gabriel Vélez:**

Empezando el periodo se había radicado un proyecto de acuerdo en cabeza de la presidente Astrid Quiros, el día de ayer ella toma la decisión de retirarlo y los motivos serán expuestos en el oficio. Con las sesiones se debe radicar en la secretaria quien va ser el vocero de bancada.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

El vocero de bancada tendrá 10 minutos, el concejal 5 y hay momentos donde la presidenta puede dar más tiempo porque está facultada para ello.

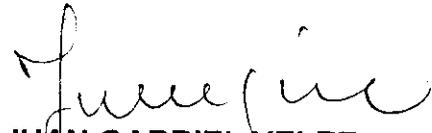
La idea es que la comisión este acompañada del secretario de planeación y el jurídico. Y luego pasarnos una información a la plenaria. Los integrantes de la comisión serán: Hernán Acosta, Juan David Gómez, Santiago Fernández, Jhon Fredy Jiménez, Edison Restrepo, Pablo José Castaño y Astrid Quiros. En el momento que el secretario considere que nos podemos desplazar, lo vamos a hacer. La segunda comisión es la comisión extraordinaria de Equidad de género: Juliana Sepúlveda, Astrid Quiros, Juan Camilo Baena. Comisión de ética está conformado por reglamento de una manera estipulada por una cifra impar, y los presidentes de cada comisión.

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de El Valle de la Antigua "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Siendo las 10:51 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.



ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente



JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general